

PREMIOS FUNERGAL 2018

OBJETIVOS

En el marco de la décima edición de Funergal, se convocan los **Premios Funergal 2018**, que surgen con el objetivo de reconocer iniciativas profesionales y empresariales.

Dentro de estos premios se reconocen cuatro categorías diferenciadas:

- Premio al Mejor Stand.
- Premio a la Mejor Acción Promocional.
- Premio al producto/servicio más Innovador.
- Premio a la Internacionalización.

REQUISITOS

Para optar a los mencionados premios se reconocen dos supuestos diferenciados:

- En relación a las **categorías de Mejor Stand**, podrán concurrir a estos premios las empresas y profesionales que estén representados en Funergal 2018 exponiendo sus productos/servicios dentro del área expositiva del salón.
- En relación al resto de categorías, podrán concurrir a los presentes premios, las empresas y profesionales que participen en Funergal 2018, ya sea como expositores, patrocinadores o entidades colaboradoras.

SELECCIÓN DE CANDIDATURAS

La organización de Funergal, Feria Internacional de Productos y Servicios Funerarios, será la encargada de seleccionar y proponer las candidaturas que optarán a los premios en cada una de las categorías. Se garantiza la concurrencia de un mínimo de tres candidaturas en cada una de las categorías, de cara al efectivo desarrollo de cada premio.

JURADO

El jurado de los premios será quien adopte la decisión final de la candidatura premiada en cada una de las categorías y estará formado por diversos miembros del Comité Asesor de Funergal, así como por representantes de las entidades que conforman el Patronato de la Fundación Feiras e Exposicións de Ourense.

Todos los miembros del jurado tienen voz y voto, a excepción del secretario (que será el de la Fundación de Feiras e Exposicións de Ourense).

El jurado tiene derecho a dejar desierto algún premio, si estimase insuficiente el nivel de las candidaturas propuestas.

En cualquier caso, no procede recurso ni apelación contra la decisión del jurado.

CALENDARIO

Propuesta y valoración de candidaturas: 09 de noviembre de 2018 (durante la celebración del Salón).

Entrega de premios: 09 de noviembre de 2018, durante la cena de convivencia.

PREMIOS

Los galardonados recibirán un diploma y una figura conmemorativa diseñada en exclusiva para estos Premios, que simboliza el reconocimiento por parte de Funergal, a su labor profesional desarrollada en el marco del salón.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En cada una de las categorías, el jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos relacionados con las diferentes candidaturas:

Premio Mejor Stand.

1. Equipamiento, decoración y acondicionamiento del stand.
2. Servicio ofrecido al cliente.

Premio a la Mejor Acción Promocional.

1. Innovación, impacto y repercusión de la campaña presentada.
2. Grado de implicación de la iniciativa en Funergal.
3. Actuaciones y actividades complementarias organizadas en el marco de la feria.

Premio al Producto/Servicio más Innovador.

1. Innovación y diferenciación de la propuesta presentada.
2. Aplicación de nuevas tecnologías.

Premio a la Internacionalización.

1. Proyección y trascendencia internacional.
2. Apoyo a la internacionalización de Funergal.